



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Jueves, 3 de marzo de 1966

Núm. 50

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
Administración: Palacio de la Diputación Provincial

ORDENES
y Excepciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente en el BOLETIN OFICIAL de este mes de marzo, de 1966.

Los señores Alcaldes y Secretarías reciban este Boletín en el sitio de costumbre, bajo su más estrecha responsabilidad, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Los señores Alcaldes y Secretarías reciban este Boletín en el sitio de costumbre, bajo su más estrecha responsabilidad, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Los señores Alcaldes y Secretarías reciban este Boletín, coleccionados ordenados, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 809

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1966.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas el día señalado, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria, don Alfredo Collados Vicente y don Máximo García Vela. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde-Presidente, don Luis Gómez Laguna, por encontrarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó:

Denegar recurso de reposición contra el acuerdo de incluir en el Registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa las fincas

números 16 y 18 de la calle Higuera, y la número 2 de la del Sol, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de tres plazas de chóferes camilleros, designando para las mismas a don Carlos López Gayán, don Angel Solana García y don Julián Ondiviela Gómez.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Declarar caducadas las concesiones de puestos en el Mercado de la plaza de Lanuza, que se indican en el dictamen.

—Conceder a don José Funes autorización para la plantación de viña en la parcela que se indica en monte "Realengo de Villamayor".

—Autorizar a don Angel Sanz Solanas para instalar 40 cajas de colmenas en monte "Realengo de Villamayor".

—Desestimar la petición de don Antonio Millán Solán que solicita parcela a canon que se indica en monte "Realengo de Peñaflor".

—Desestimar oferta de determinada agencia de publicidad sobre confesión de propaganda de la ciudad.

—Quedar enterada de comunicación de la Institución "Fernando el Católico" sobre concesión del premio instituido por este Excmo. Ayuntamiento para el VIII Concurso de Fotografías.

—Desestimar petición de ayuda económica para instalación de un Belén, por cuanto ya monta uno esta Corporación.

—Aceptar la sugerencia de la Institución "Fernando el Católico" sobre conservación de la fachada del antiguo palacio de Villahermosa.

—Conceder un trofeo a la Organización Nacional de Ciegos con destino a un torneo de ajedrez.

—Que la Corporación conceda un trofeo deportivo para un torneo de balonmano que organiza el Club Aedmar.

—Conceder un trofeo deportivo a la Federación Aragonesa de Esqui para una prueba deportiva.

—Quedar enterada del agradecimiento de la Asociación Pacys por el trofeo que se concedió por esta Corporación para un concurso que organizó entre niños subnormales.

—Aprobar la liquidación de doce cargos de la Agencia ejecutiva.

—Aprobar liquidación de treinta y cuatro cargos de la Agencia ejecutiva.

—Aprobar la data provisional de los recibos correspondientes a diez cargos de la Agencia ejecutiva.

—Aprobar los documentos cobratorios del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana y rústica para el año 1966.

—Quedar enterada de la sentencia favorable, dictada por la Sala Provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso de doña Maria del Carmen Calvo Lorea, contra liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía, compareciendo ante el Tribunal Supremo en la apelación interpuesta por la interesada, dentro del término de emplazamiento señalado.

—Devolver a don Luis Domingo Manero los depósitos definitivos y

complementarios constituidos para responder del suministro del lote quinto de la subasta de impresos.

—Devolver a "Vitrex", S. A., los depósitos definitivo y complementario constituidos para responder del suministro de adquisición de señales de circulación y postes de sustentación.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación e instalación de servicios en la avenida del Tenor Fleta, desglose D-301 del trozo tercero del Plan de urbanización de la doble vía Sepulcro-Miraflores.

—Quedar enterada del fallecimiento del bombero de la Escala Auxiliar don Elías Aguerri Calvo.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de concesión de pensión de orfandad a favor de doña Soledad Pallás Martínez.

—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de doña Concepción Aznárez Valián.

—Conceder la excedencia voluntaria a don Francisco Varea Sigüenza, guardia municipal.

—Acceder al reingreso en el cargo de oficial fontanero de don José Perales Guillén, ayudante de herrero, en situación de excedencia voluntaria.

—Quedar enterada de la corrida de escalas con motivo de la creación de una plaza de Jefe de 2ª Sección.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de una plaza de camillero enfermero de la Casa de Socorro.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de auxiliar de Oficinas Técnicas sin título.

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a don Francisco Almau Jiménez, funcionario de Administración Local jubilado.

—Abonar al Instituto Pedro Mata, de Reus, los gastos ocasionados en dicho establecimiento durante el pasado mes de noviembre por doña Consuelo Ubieta Gracia.

—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos ocasionados en el mismo durante el pasado mes de diciembre por doña Amparo Bravo Saludas.

—Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del ilustrísimo señor don Generoso Peiré Zoco (q. e. p. d.), Procurador de los Tribunales de este Excelentísimo Ayuntamiento, y expresar a la señora viuda e hijos del finado la más sentida condolencia.

—Agradecer a los componentes del Sindicato del Transporte, Grupo de Auto-Taxis, el donativo de 2.300 pesetas con destino a la Guardería Infantil de Villacampa.

—Hacer constar en acta la satisfacción y gratitud corporativa hacia el Excmo. señor General Director de la Academia, Profesores y Caballeros Cadetes por su altruista y generoso proceder, al entregar un donativo de 29.442'35 pesetas como liquidación de la Tómbola organizada a favor de la indicada Guardería, aparte de sus constantes atenciones para los acogidos en dicho centro benéfico.

Todas esas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

—El Teniente de Alcalde don Ricardo Mur Buij se refirió a los problemas que tiene planteados el barrio de Casetas, que revisten extraordinaria gravedad; principalmente, el problema de la vivienda y del suministro de agua, y solicitó se imprima la mayor celeridad en su solución. También propuso se solicite la revisión del Plan de ordenación de dicho barrio. El Ilmo. señor Alcalde recogió estos ruegos, que serán cursados a las respectivas dependencias para su solución.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 28 de enero de 1966.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 925

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes, en formación, de las acequias madres de "Vadabiel" y "Turriquel", de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de inscripción en los libros de aprovechamiento de aguas públicas de las que los componentes de la citada Comunidad vienen utilizando por derivación del denominado río de la Canal o barranco de Orés o de Turriquel, en término municipal de Ejea de los Caballeros, mediante los azudes denominados de la Estacada, Vaidebiel Alto y de Valdebiel Bajo o de Relancio, destinándose las aguas a riegos de fincas incluidas dentro de la Comunidad y sitas todas en término municipal de Ejea de los Caballeros.

Acompaña como justificación de sus derechos acta de notoriedad autorizada por don Fernando Riera Aisa, Notario de Ejea de los Caballeros y del Ilustre Colegio de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días o bien ante la Alcaldía correspondiente a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente, en las oficinas de esta Comisaría y en horas hábiles, durante el tiempo indicado (General Mola, 28).

Zaragoza, 4 de febrero de 1966.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

* * *

Núm. 960

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de enero de 1966 en la provincia de Zaragoza.

Número del expediente, nombre del denunciado, clase de la falta, cauce público, término municipal e importe de la multa

527-D-65. Industrias Mazaleu. Verter escombros. Ebro. Zaragoza. 250 pesetas.

530-D-65. Ramón Lillo Rodríguez. Incumplimiento condiciones. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

566-D-65. Luis Correas Cebrián. Incumplimiento condiciones. Gállego. Zaragoza. 50 pesetas.

740-D-65. Eliseo Gracia Tizne. Extraer áridos. Ebro. Zaragoza. 300 pesetas.

568-D-65. Alfredo Larraga Gascón. Incumplimiento condiciones. Ebro. Villafranca. 500 pesetas.

601-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

602-D-65. Jesús Delgado Maestro. Extraer áridos. Grió-Morata de Jalón. 250 pesetas.

621-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

622-D-65. Ramón Lillo Rodríguez. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 250 pesetas.

729-D-65. Juan de Ojeda Nogués. Extraer áridos. Huecha. Bulbunte. Pesetas 250.

809-D-65. Eladio Vicente Colás. Elevación de aguas. Piedra. Aldehuela L. 50 pesetas.

810-D-65. Félix Muñoz Baquedano. Elevación de aguas. Piedra. Aldehuela L. 50 pesetas.

1449-D-65. Francisco Navarro Ucar. Extraer áridos. Ebro. Pina. 500 pesetas.

890-D-65. Pablo Minguillón Rubio. Elevación de aguas. Torralbilla. Mainar. 500 pesetas.

808-D-65. José Fajardo Barón. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 250.

799-D-65. Jesús María Olona Escuer. Extraer áridos. Ebro. El Burgo de Ebro. 250 pesetas.

800-D-65. Gerardo Gracia Berdala. Extraer áridos. Ebro. Nuez. 250 pesetas.

592-D-65. Joaquín Mateo Cámaras. Verter escombros. Ebro. Zaragoza. 250 pesetas.

575-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

659-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

674-D-65. Florencio Mateo Bueno. Construir pozo. Barranco La Cañada. Munébrega. 150 pesetas.

695-D-65. Rufino Lezcano Gálvez. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 250.

696-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

736-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

788-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

819-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

821-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

859-D-65. Teófilo Delgado Gayoso. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 1.000.

891-D-65. José Julián Sebastián. Elevación de aguas. Huerva. Cerveruela. 50 pesetas.

790-D-65. Viuda de Félix Muñoz. Construir un pozo. Piedra. Aldehuela de L. 50 pesetas.

794-D-65. Viuda de Félix Muñoz. Elevación de aguas. Piedra. Aldehuela de L. 50 pesetas.

766-D-65. Pedro Mateo Mellado. Verter escombros. Ebro. Gallur. Pesetas 250.

773-D-65. Fernando Infantes Martín. Extraer áridos. Ebro. Gallur. Pesetas 500.

791-D-65. Jesús Ramón Baquedano. Elevación de aguas. Piedra. Aldehuela de L. 50 pesetas.

Zaragoza, 23 de febrero de 1966.— El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 958

Delegación de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 362 de 1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" (paseo de Gracia, número 132, Barcelona)

Finalidad: Suministro al barrio del Batán, en Caspe.

Origen: línea a ET. número 2018.

Término: ET. que se proyecta.

Características: Tensión: 25 KV.

Longitud: 225 metros.

Presupuesto: 33.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios afectados quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de febrero de 1966.— El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

• • •

Núm. 963

A los efectos previstos en el Decreto 362 de 1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: "Saltos Unidos del Jalón", S. A. (avenida de Madrid, número 123, Zaragoza).

Finalidad: Suministro a nuevo sector urbano de Ateca.

Origen: línea existente a Destilerías del Jalón.

Término: SET. que se proyecta.

Características: Tensión: 15 KV.

Longitud: 89 metros.

Presupuesto: 12.746 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso.

Relación de los propietarios afectados:

1, Viuda de Rafael Saldaña.

2, Ayuntamiento de Ateca.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de febrero de 1966.— El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 976

Jefatura de Obras Públicas

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. Objeto. — La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional. — 2 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores: (sobre abierto; se ruega tamaño folio).

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923-1965 de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. Propositiones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los

Nuevos Ministerios, planta 7.^a, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1966.

4.3. Modelo de proposición: ReinTEGRADO y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla.

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha, y firma del proponente).

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar. — La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora. — A las once horas del día 30 de marzo de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación. — Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la División de Construcción y en la de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras

Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Titulo de la obra: Expediente número 11.6-66. Clave 5-Z-211. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. C. N. 122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, pto. kilométricos 33'500 al 36'500. Presupuesto de contrata: 4.693.854'14 pesetas. Fianza: pesetas 93.877'08. Plazo: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, pesetas 4.693.854'14

Zaragoza, 24 de febrero de 1966.—
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 989

LUESIA

No habiendo comparecido el mozo José Jiménez Grávalos, hijo de Francisco y Carmen, que nació el día 2 de abril de 1945, incluido en el alistamiento por este Ayuntamiento, para el año actual, como natural de esta villa, a los actos de rectificación definitiva y cierre y declaración de soldados que tuvo lugar en esta Casa Consistorial los días 30 de enero, 13 de febrero y 20 del mismo mes, y declarado prófugo, por el Ayuntamiento, se cita por la presente al referido mozo, en ignorado paradero, para que asista personalmente o por medio de persona que legalmente le represente, al acto de clasificación de los mozos del reemplazo del actual año 1966, que tendrá lugar el día 15 de abril próximo y a las nueve treinta horas, en los locales de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 511 de Zaragoza, rogando a cuantas personas puedan tener conocimiento de la existencia y paradero del referido mozo se sirvan comunicarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Luesia, 26 de febrero de 1966. —
El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 980

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 144 de 1965, por el Procurador señor Faro Moreno, en nombre de D. Agustín Arantegui Romero, contra don Mariano Hernández, de esta vecindad (calle Barcelona, 60), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de marzo próximo, a las once horas, el vehículo, embargado como del demandado, que a continuación se describe:

Un camión "Pegaso", matrícula Z-19.883, en funcionamiento y aceptable estado de conservación. Pericialmente tasado en 130.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario, Luis Márquez.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Pago: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número sueldo: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones